



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de Talonarios de Órdenes de Compras para Dpto. Educación.

DECRETO: N° 4600

COIHUECO, 27 JUN 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Talonarios de órdenes de Compra para Realizar Compras a escuelas de la comuna"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Luis Sepúlveda Rivera	7.152.510-4	\$398.400.-
Imprenta Maipon	13.131.543-0	\$664.000.-
Imprenta Chile	76.720.260-1	\$780.283.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Talonario de órdenes de Compra para Realizar Compras a escuelas de la comuna" al proveedor Luis Sepúlveda Rivera RUT 7.152.510-4.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 398.400.-
- 3.- Impútese el gasto a Presupuesto Daem 2013.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: 1070-2013